

Table with subscription rates for different regions and durations.

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

Table with railway fares for different routes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 11 de Enero de 1883.

Núm. 8.222.

El Guadalete.

EL HAMBRE EN ANDALUCÍA.

III.

Córdoba 4 de Enero.

En mi carta anterior, en que trataba (como en ésta y en algunas otras todavía), de las impresiones que recibe el que llega á esta tierra con ánimo de observar y anotar imparcialmente los fenómenos de la vida económica, en lo que se refiere á la actual crisis, comenzaba hablando de la miseria que salta á los ojos en las calles, pues se ve al pobre obrero demandando trabajo, como pobre á la puerta del convento, ante los umbrales de la casa del municipio. Incidentalmente, no por seguir orden rigoroso todavía en la materia, hablaba de la viciosa conducta económica de estos trabajadores que, según la fama, prefieren el jornal exiguo al salario corriente, porque el primero lo da quien no vigila bien el trabajo, quien no tiene interés personal en sus resultados. Pero añadía que si este error podía explicar algo de lo que aquí sucede en materia de producción y distribución, era preciso no creer que sólo á la clase jornalera hay que educar: errores económicos. En efecto, es necesario notar que las relaciones económicas en este país padecen males radicales que se pueden estudiar en todas las clases.

Por esto no es una crisis transitoria, puramente causada por los llamados agentes naturales, lo que conviene estos días en Andalucía. No faltan aquí mismo personas de carácter superficial, que solo vean en las desgracias de este verano las consecuencias de una sequía. A mí mismo se me ha contestado en alguna parte, al solicitar yo datos:—Pídale V. datos á Dios; él sabrá por qué no ha llovido; y eso es todo. Por lo visto, este buen señor (y como él hay muchos) querrá una Providencia de regadío, sometida á la ley de aguas... Los más, y los más ilustrados, ven la situación de muy diferente manera. Personas muy autorizadas me lo repiten á todas horas. El actual alivio que han tenido las miserias de nuestras clases pobres, de las jornaleras, no se debe principalmente á las lluvias, de que tanto se ha hablado: es que en estas provincias esencialmente agrícolas, la aceituna es un producto de los más importantes; la cosecha de este fruto no es mala, ocupó bastantes brazos, y de este modo ha sido posible respirar un poco; en cuanto al alivio de que podremos dar gracias al agua caída de las nubes, todavía se hará esperar mucho; hasta el verano próximo no dará sus benéficos resultados, y de aquí á entónces se renovará la apuradísima situación del pasado estío; concluirán las labores que exige la recolección de la aceituna, y entónces volverán á quedar sin ocupación todos esos jornaleros.

Esto por lo que respecta á la clase obrera, pero además hay que notar el estado en que se encuentran los propietarios, y más especialmente los arrendatarios de las grandes propiedades en que se divide aquí la tierra. No es aun ocasión de examinar todas las condiciones de la producción agrícola, pero sí viene á cuento indicar que la crisis con caracteres de mayor duración llega á estas clases, y que en este punto, al hacerse más complejo el problema, se ve que su solución depende mucho menos de las eventualidades meteorológicas de un solo año. Aparte de que vive en muy malas condiciones económicas el país que puede verse al borde de la ruina, porque una sola cosecha se pierda; fácil será notar que según son en la mayor parte de Andalucía las relaciones del capital al cultivo de la tierra, se hace ésta cada vez más difícil, y se necesitaría una serie no interrumpida de cosechas óptimas para alejar—no otra cosa—los conflictos sociales y el empobrecimiento general á que lleva necesariamente este modo de vida económica.

Si hay esos errores capitales, como en el curso de mi trabajo procuraré demostrar (y no ciertamente á los andaluces, que harto lo saben), es claro que no solo en las clases obreras está la culpa, ó lo que sea, de la situación penosa que lamentamos, porque esa clase, por su escasa, pudiera decirse nula, ilustración, no es la que debe dirigir—por ahora al menos—el movimiento complejo de las relaciones de producción, distribución y consumo, y además, el jornalero acude al mercado á buscar el pan de cada día y no

puede tener á su disposición los medios reflexivos que pueden realizar un cambio en la marcha de los negocios económicos. El empresario de la tierra, el colono que toma sobre sí la enorme responsabilidad de cultivar más terreno del que le permiten explotar, en condiciones ventajosas, los medios de que dispone, ese es el que debe procurar cambiar de rumbo, notando que sus errores á él primera y principalmente perjudican.

También los propietarios, que al cabo ven empobrecerse su capital, tienen mucho que hacer en la reforma que la necesidad impone. La crisis del hambre del pasado año, y la que se cierne á más andar para dentro de poco, no son más que el período agudo de una enfermedad crónica; son crisis dentro de una crisis mayor, como me decía hace poco un notable escritor sevillano.

Si para todos hay responsabilidad y para todos hay daño, probar lo cual es uno de los objetos de estas cartas, se ve que el problema abarca toda la vida económica social de Andalucía, y que su solución no ha estado, ni podía estar, en el alivio, aun lejano, que algunas nubes venidas en buen hora, puedan haber traído.

Tomando este aspecto de generalidad, así en tiempo como en extensión, el asunto que me ocupa es necesario ordenarlo según sus elementos pidan, y procurará hacerlo así, sin perjuicio de la claridad ni de la actualidad de mis correspondencias.

Sin pretender el rigoroso método de un estudio didáctico, procuraré evitar la confusión que traería el ir tratando de los muchos puntos que conviene estudiar, según la casualidad determinase, sin más orden que el desorden en que á mí llegan los datos que voy recogiendo. Por fortuna, la vida económica tiene un proceso natural, lógico, y ese será el que seguiremos, en cuanto sea posible, dado el carácter de estas indagaciones.

LA DESPEDIDA DEL SR. CAMACHO.

Nos íbamos reconciliando con el señor Camacho.

No porque halláramos buenas ninguna de las malas cosas que ha hecho: en eso no hemos variado de opinión.

Pero militaban en su favor las siguientes razones:

Primera. Hacía algún tiempo que se estaba quieto, y un Ministro de Hacienda que no hace el ademán siquiera de triturar al país, es algo en esta tierra.

Segunda. Goza de una respetabilidad por todo el mundo reconocida. Esto es ya algo más.

Tercera. Era de esperar—vista su quietud reciente—que hubiera reflexionado, que se dejara convencer de los defectos de sus planes, y que señalándole de buena fe esos defectos, los fuera corrigiendo.

Esto quizás era ilusión.

Cuarta. No hay quien le sustituya. No hay en España un Ministro de Hacienda. Y en tal estado, el hombre más peligroso en ese puesto es el más nuevo.

Esta razón, negativa y todo como es, era la que más fuerza nos hacía.

Pero la quietud del Sr. Camacho era solo aparente.

Temístocles no dormía al pensar en la gloria de Milcíades: el Sr. Camacho no pegaba los ojos en 1883 al pensar en sus propios laureles de 1882.

Había concluido con el déficit (según dicen, pues eso más adelante lo veremos), concluyendo con la paciencia de todos los españoles.

Y, no satisfecho de esta hazaña, queriéndola eclipsar, nos sorprende con un proyecto de venta de los montes públicos por valor de dos mil millones de pesetas.

¡Después de haber concluido con el déficit!

Si hubiera sido antes, ¿qué no hubiera querido vender?

¿Para qué esos 2.000.000.000 de pesetas?

¡Amenaza á la patria una invasión extranjera?

¿Se ha levantado Cuba, cansada de la moralidad de la administración española?

¿Han dejado de rédituar lo presupuestado esos famosos impuestos equivalentes al de la sal?

¿No es suficiente el mayor producto del derecho sobre cereales, esa contribución pagada por el hambre?

Nada de eso. Se trata sencillamente de un aumento

de 32 millones anuales de pesetas en los intereses de la Déuda.

Treinta y dos millones pactados al hacer el arreglo con los acreedores del Estado.

Treinta y dos millones perfectamente previstos; gasto normal y permanente, al cual hay que atender con recursos normales y permanentes.

Comprendemos que el Consejo de Ministros en masa haya protestado, haya dimitido.

Enagajar los bienes que quedan de propios es cuestión opinable.

La propiedad en comun es la peor forma de propiedad.

Al desamortizar las dehesas boyales, podría hacerse bien en más de un sentido.

Pero jamás debe intentarse antes de haber moralizado la administración, antes de haber hecho efectiva la responsabilidad de los funcionarios de todas categorías, antes de haber garantizado al país que se dará al producto de esas ventas una inversión legítima: es decir, de que el producto de esas ventas quedará á favor de los pueblos, y no del Gobierno.

De los montes del Estado poco diremos. Aquí tienen fuerza otra clase de argumentos: la influencia sobre el clima, sobre el régimen de las aguas, y mil razones análogas.

Solo preguntaremos si, cuando no existe cuenta y razón de los bienes vendidos durante las desamortizaciones anteriores, ¿vamos á vender del mismo modo—á tontas y á ciegas—el único resto del patrimonio nacional? ¿Y eso para cubrir una atención prevista, que el Ministro de Hacienda tenía el deber de incluir en el presupuesto ordinario?

EL FUTURO MINISTRO DE HACIENDA.

Si el Sr. Camacho—de quien tenemos que volver á hablar—hubiera demostrado frente á sus compañeros de Gabinete la misma inconstrastable energía que respecto del contribuyente ha desplegado, no hubiera surgido crisis y los ánimos estarían tranquilos.

En lugar de exprimir al que sustenta las cargas del Estado, en lugar de tratarle como á enemigo, hubiérase el Sr. Camacho negado con vigor á conceder á los departamentos ministeriales recursos superiores á los ingresos, y no hubiera habido déficit, y se hubieran hallado fácilmente esos 32 millones de pesetas que hacen falta para el aumento previsto en los intereses de la Déuda.

Pero para hablar así á los demás Ministros, el de Hacienda necesitaría una posición preponderante dentro del Gabinete; necesitaría ser Presidente del Consejo, como en Inglaterra generalmente sucede y usar de toda la autoridad que ese puesto le confiere respecto de sus compañeros.

Es necesario—si hemos de tener orden en la Hacienda—que los Presidentes del Consejo, se atrevan á ser Ministros del ramo.

Es cierto que ninguno de nuestros hombres políticos de primera talla se ha dedicado á estudios financieros.

Es cierto que eran letra muerta para Narvaez, O'Donnell, Espartero.

Pero habiendo pasado felizmente la era del mando de las espadas, no es mucho pedir á los hombres civiles llamados á ejercer el poder, que se empapen en principios claros, sencillos, axiomáticos é incontrovertidos: luego, un buen subsecretario correrá con el detalle.

Lo importante es que el Presidente del Consejo se ocupe de Hacienda, aunque solo sea para decir QUE EL GASTO TOTAL NO PUEDE PASAR DE TANTO.

Solo con eso prestará un servicio inmenso.

Si el Sr. Sagasta se siente con ánimo para ejercer esa influencia benéfica, le bastará saber:

Que los presupuestos de ingresos deben hacerse verdaderos y no ficticios como hasta aquí.

Que los presupuestos de gastos deben arreglarse á los ingresos efectivos.

Que los gastos no deben pasar de lo presupuestado y votado, y que las ampliaciones y transferencias de créditos deben proscribirse en absoluto.

Que las cuentas deben ser claras, inteligibles á todos y rendirse en el acto.

Eso es lo esencial. Pero reformas de menor cuantía no faltan que poder eje-

cutar al momento, y entre ellas señalaremos, por ser de oportunidad, la supresión de la cesantía de 7.500 pesetas durante toda la vida al que haya sido ministro breve tiempo: escándalo que solo en España se conoce.

Tenga valor el Sr. Sagasta para dejarse guiar por su propio sentido comun del pueblo, y acometa esa reforma fundamental que consiste en unir la Presidencia del Consejo al ministerio de Hacienda.

Bien pronto tomará ésta un aspecto satisfactorio.

REVISTA EUROPEA.

Sr. Director: A Francia corresponde en estos momentos el triste privilegio de preocupar la pública atención á costa de la vida de dos de sus hombres más notables y en visperas de llorar quizás otra pérdida igualmente sensible.

Gambetta, la inteligencia y la palabra de la República Francesa ha muerto!

Chanzy, el esforzado caudillo, el brazo de la nación vecina, ha sucumbido también!

Y Leon Say el organizador de su Hacienda y una de las primeras capacidades financieras se halla enfermo de gravedad!

Destino misterioso de las naciones que así como engendran en sus horas de ventura, los Géneos, los Héroeos y los grandes hacendistas, en sus períodos de decadencia, los ven desaparecer casi simultáneamente como empujados por el férreo brazo de la fatalidad.

El telégrafo ha trasmitido los detalles de la desgracia que hoy llora Francia, razón por la que, nosotros nos limitaremos á enviar á la nación amiga el testimonio de nuestro profundo pesar y la expresión del deseo que nos anima de que pueda encontrar dignos imitadores de las virtudes de los hombres cuya pérdida deplore.

Inglaterra ha entrado en el período de reformas de las leyes fundamentales que parece constituir el estado endémico de las naciones de Europa, siendo lo más notable que la iniciativa ha partido de uno de los consejeros de la Corona. Mr. Dilke, en un meeting celebrado en Chelsea, ha manifestado la necesidad de reformar la ley electoral que adolece de algunos defectos y de ponerla en armonía con lo que demanda el espíritu liberal que constituye la manera de ser del pueblo inglés.

En Alemania se prepara el príncipe de Bismark á reunir el Reistag (cámara de representantes) á fin de imponer al mismo, sus planes financieros, no obstante la oposición con que para ello tropieza, pero el célebre Canciller no se preocupa por la opinión, que nada significa para él ante su omnipotencia voluntad.

En Rusia parece haberse calmado la agitación nihilista y esta circunstancia hace creer que en breve tendrá lugar la tantas veces anunciada coronación del Czar en Moscú.

LA PROTESTA DE NULIDAD

CONTRA LAS ELECCIONES DE ALGECIRAS.

Transcribimos del Diario de San Fernando, omitiendo comentarios, que, dada la gravedad de los hechos, está llamada á hacer la Audiencia territorial de manera mucho más eficaz, el documento presentado el último día de Diciembre próximo pasado, ante la Diputación provincial, por uno de los candidatos que en estas elecciones se han disputado el triunfo por el importante distrito de Algeciras.

Las elecciones provinciales de Algeciras, de resultar comprobados, por las actas de los escrutinios parciales, los hechos denunciados en la protesta y ya divulgados, en artículos varios, por El Último Telégrama, de Algeciras, y por El Comercio y otros diarios de Cádiz, pasarán á los fastos electorales de nuestro país como el monumento más acabado en punto á mistificación del sufragio popular.

Con las de San Fernando, Graza- lema y Puerto de Santa Maria, respecto á cuyas elecciones ya se han interpuesto recursos de alzada también, son diez y seis los nuevos diputados de esta provincia, cuyas actas vá á revisar la Excm. Audiencia de Sevilla. La gran mayoría, pues, de nuestra flamante corporación provincial se encuentra, apenas nacida, en manos de la justicia. Proh pudor!! Hé aquí el documento:

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL:

D. Francisco Alba, candidato que ha sido en la última elección por el distrito de Algeciras y elector de dicho distrito, con el calificado derecho que esa doble calidad le atribuye para, antes de la aprobación de las actas de los diputados presuntos, acudir ante V. E. reclamando contra la validez ó el resultado de la elección, y provisto de su cédula personal—número 421—de que hay tomada razón en secretaría, expone respetuosamente: Que por sí y en nombre de los electores del distrito, que en Algeciras, Los Barrios y Tarifa le han otorgado sus sufragios, protesta y vuelve á protestar, una y cien veces, contra la validez de las actas de los cuatro diputados proclamados, el día 20 de los corrientes, por la Junta de escrutinio general del repetido distrito electoral de Algeciras.

Ha sido á todas luces arrebatado, con fraude, á las minorías su sagrado derecho de representación en la Asamblea de la Provincia. Una evidéntísima confabulación entre las autoridades municipales de Jimena, La Línea de la Concepción y Cádiz, cuyos electores reunidos no alcanzan en número al de la mitad del Censo general del distrito, ha alterado esencialmente el resultado de la elección verdadera, con una osadía rayana, por lo inverosímil, en la misma demencia. Ha sido menester, para operar falsificación tan enorme y dada la inferioridad numérica de los electores de aquellas tres secciones con relación á los del resto del distrito, maniobrar en el fondo de las urnas con la totalidad íntegra de los 2.600 electores, que aproximadamente aparecen en el Censo oficial para esas tres secciones electorales; y así no más se ha efectuado, de la más vulgarísima manera, con completa abstracción de los más elementales miramientos en el orden moral y en el orden político, y á beneficio de la total ausencia de espíritu público en esos tres desgraciados pueblos: Jimena, La Línea y Cádiz.

La demostración de los vicios que invalidan radicalmente la elección del distrito de Algeciras, descansa sobre el más incontrovertible de los testimonios: sobre el testimonio irrefragable de la razón individual, aplicada al examen de los datos llevados ante la Junta de escrutinio general, al examen de las tres actas parciales de Jimena, Cádiz y La Línea, cuyas copias deben obrar en el Ministerio de la Gobernación, y puede V. E. reclamar de dicho departamento ministerial, con arreglo al segundo párrafo de la prescripción 25.ª de la Real Orden circular de 2 de Setiembre de este año.

Es imposible, en el hecho, que haya habido elección en Jimena; lo es asimismo respecto á Cádiz, como tampoco la ha habido en La Línea, fuera del vano aparato de abrirse y cerrarse colegios, depositarse y extraerse de las urnas sin número de papeletas, etc.

Resultado que de los 1.208 electores del abultadísimo censo de Jimena, villa rural de 6.000 almas, ni uno solo ha dejado de votar, ó (en la menos desfavorable de las posibles combinaciones, dados los sufragios que su acta parcial arroja) que solo ocho electores se han abstenido. Resulta, cuando cada elector solo ha podido votar, á lo sumo tres candidatos, que ha habido una candidatura oficial, compuesta de CUATRO, entre los cuales se han distribuido los votos de la siguiente manera:

Table with names and vote counts: Fernandez 940, Torrelo 836, García Villalba 836, Muñoz Caballero 824.

fuera de otros ciento cincuenta y tantos votos aplicados en dosis mínimas, á los candidatos de las minorías. Resulta, en suma, el absurdo de que la totalidad de los electores de Jimena, previamente á la elección y sin la más mínima discrepancia de opiniones, se hayan reunido para coordinar el procedimiento más adecuado á sacar triunfantes cuatro candidatos, y á que cada uno de ellos resultara con votación equivalente á la de cada cual de los tres restantes; con el aditamento de que los candidatos de las minorías, que no hallaran allí electores ni siquiera para intervenir las mesas, efecto de la atonía electoral entre aquellas honradas masas de campo, hayan resultado con más de ciento cincuenta votos, á no dudar, tan falsos como los mil y tantos aplicados

á los cuatro candidatos oficiales y desprovistos de toda otra significacion que no sea la del sarcasmo más cínico y más sangriento.

Otro tanto hay que decir del naciente pueblo de La Línea, cuyo espíritu contrabandista debía revelárenos hasta en el terreno electoral, y donde la misma candidatura oficial de los cuatro ha sido en la apariencia, votada con este resultado:

Torrello 550 votos.
Fernandez 493 votos y pocos menos García Villalba y Muñoz Caballero. Y todavía, constando su censo parcial de unos ochocientos y tantos electores tan solo, han podido aquellas desprecupadas autoridades despilfarrar nada menos que otros 596 sufragios, graciosamente adjudicados á los candidatos de las minorías, quienes no habian encontrado entre los políticos linienses ni una docena de firmas para intervenir las mesas, y quienes, como es natural y como lo ha declarado desde las columnas de El Ultimo Telegrama de Algeciras, el candidato vencido Sr. Santacana, en cuanto á los 202 sufragios que á él se aplicaron, niegan la legitimidad de esos mismos votos, que se les conceden. Ni aparece como menos estupendo el milagro obrado con los 600 electores de Ceuta, 588 de los cuales resultan votando á Fernandez, 532 á García Villalba y poco menos á Torrello y á Muñoz Caballero; con la circunstancia, por vía de concomitante irregularidad, de que 41 electores votaran al opositorista Santacana, que tampoco habia podido intervenir las mesas por no haber podido ver á uno solo de esos 41 electores, advenedizos é inverosímiles.

No es maravilloso, por lo tanto, que los ciudadanos patriotas y discretos de la provincia, absortos á la vista del descauto á la soberanía de la nación (cuyas leyes, por vez primera en orden á las Diputaciones provinciales, acaban de consagrar el saludable y equitativo principio de la necesaria representación de las minorías) envuelto en los actos de las desatentadas autoridades municipales de Jimena, Ceuta y La Línea; no es maravilla, repetirá el candidato protestante, que no acierten á darse satisfactoria explicacion acerca del temor que la generalidad siente y aún expresa de ver aprobada por V. E. eleccion tal, como la que ha tenido lugar en el desventurado distrito de Algeciras.

Reflexionan esos buenos patriotas, sin distincion de opiniones políticas, que en Tarifa, con más de 1.400 electores, intervenidas las mesas y habiendo sido disputadísima la eleccion, apenas han votado 700; que en Algeciras, con su muy incompleto censo de 1.209 electores é intervenidas las mesas, no llega á 800 el número de sufragantes; que en San Roque, poblacion culta como Algeciras y cabeza tambien del partido judicial, con pocos menos electores y mesas igualmente intervenidas, sólo han tomado parte en la eleccion 387; y reflexionando sobre todo esto, convienen en que es un imposible racional y por lo tanto tambien es imposible de hecho, que los electores de aquellos tres pueblos, en apretada haz y sin desconfiarse ni aún los ausentes en ignorado paradero, ni los enfermos, hayan acudido á los colegios beatifica y unánimemente acordes, á votar la cuádruple candidatura de Torrello Colety, Fernandez Gomez, Muñoz Caballero y García Villalba.

Consideran ser contra razon y en consecuencia imposible, que donde ni siquiera se ha disputado la intervencion de la eleccion, como en Jimena, La Línea y Ceuta, muestra un vigor plétorico el cuerpo electoral, cuando en Algeciras, Tarifa y San Roque, ciudades marítimas y de importancia por su poblacion y por su riqueza, en las cuales se han disputado la victoria con inusitado valor hasta ocho candidatos, como en Algeciras, apenas si han votado en los tres centros de poblacion 1.800 electores entre más de 3.500, que suman sus censos parciales. Meditan sobre el fenómeno electoral de que uno de los presuntos diputados, el Sr. Eleuterio Torrello (diputado semipépetuo, que lo es todavía en este instante y viene siéndolo, sin interrupcion, desde la restauracion en 1874, quien resulta con 2.200 y tantos votos, haya obtenido en la capital del distrito, en Algeciras, de donde es natural y donde habita con su familia, sólo 393 votos, no más de 171 votos en San Roque y tristes 14 votos en la ciudad de Tarifa, es decir, unos 400 sufragios entre más de 3.500 electores, viniendo á resultar elegido, con general sorpresa (pues no obtuvo un solo voto en las secciones de Castellar y Los Barrios) únicamente, merced á las escandalosas é inexplicables unanimidades de las secciones rurales del distrito.

Piensen y recapacitan sobre el hecho constante, verdadero no ya solo en España, sino en la misma Francia, en Bélgica y aún en Inglaterra, cuya educacion política tanto aventaja desgraciadamente á la nuestra, de que normalmente deja siempre de tomar parte en cualquiera eleccion, por sufragio de alguna amplitud, una tercera parte, cuando ménos, ó una mitad, del cuerpo electoral; y pensando y recapacitando sobre todo esto, no pueden admitir que V. E., aprobando una eleccion abusiva contribuya á que quede sentado, para lo sucesivo entre nosotros un precedente desmoralizador cual ninguno y que habria de gravitar como losa de plomo sobre la parte sana del cuerpo electoral de la provincia de Cádiz.

el doloroso y lamentable espectáculo, que ha tenido por escenario á la parte más desgraciada del noble distrito electoral de Algeciras, el simultáneo llamamiento á esta capital, por parte del señor gobernador civil, de los alcaldes de toda aquella circunscripcion, una semana antes del día de la eleccion y no obstante la inclemencia de los temporales entónces reinantes; hará caso omiso de todo eso, para someter á V. E. una sola observacion, cuyo mérito ni puede ser más concluyente, ni de más suprema eficacia, para que en definitiva se declare, sea en esta vía, sea en la contenciosa, la nulidad insana de esas elecciones.

Cuatro candidatos han aspirado con el protestante á ocupar el cuarto lugar, reservado por la ley á las minorías; el señor Nuñez Lardizabal, hoy todavía diputado provincial (por Tarifa, de donde es propietario y vecino), uno de los hombres más acaudalados de la provincia y caracterizado como liberal independiente; el Sr. Santacana, joven y rico comerciante de Algeciras, donde goza de popularidad tan extraordinaria como merecida, y donde en pugna con los elementos oficiales todos, ha obtenido 540 votos entre 700 y tantos emitidos, el cual está caracterizado como constitucional, de la fraccion disidente de la provincia, la cual acaudilla el Sr. del Toro; el Sr. Robledo, de antiguo avecinado en Algeciras, con gran arraigo en el distrito y dueño en Tarifa de varias dehesas valiosísimas, que es republicano declarado y presidente del comité democrático-progresista de Algeciras, ó sea zorrillista; y el reclamante, modesto abogado que ya otra vez ha representado á aquellos habitantes en el seno de la Diputacion de esta provincia, é hijo además del distrito, ante el cual ha presentado su candidatura bajo el mote de su partido, que es el republicano-histórico.

Pues bien; todos cuatro, desde el liberal independiente hasta el progresista-democrático, y desde el constitucional disidente hasta el demócrata-gubernamental que suscribe, todos, á pesar de que dos de ellos lucharon con sus fuerzas coaligadas, todos han resultado derrotados, cuando necesariamente, de toda necesidad, uno de ellos debió haber alcanzado ese cuarto lugar reservado á las minorías por la ley. En cambio, una candidatura oficial, compuesta de cuatro nombres, ha sido impuesta al distrito de tal manera y con resortes tales, que las minorías, aún coaligadas, resultan defraudadas en aquel justo derecho de representacion, tan sabiamente otorgado por la sabiduría de las Cortes y por la prudencia del jefe del Estado.

V. E., sin género de duda, á tenor de la grave responsabilidad que bajo el aspecto de la moralidad política le incumbe, goza de libertad amplísima al dictar su veredicto en materia electoral. Como los extinguidos Tribunales de Comercio y á la manera de un Jurado, cuyo libérrimo voto por nada ni por nadie es obstruido, hállese V. E. en el caso de fallar, pronunciando sobre la validez de la eleccion protestada, á verdad sabida y á buena fe guardada. Bajo tal sentido y sin perjuicio de utilizar en tiempo y forma, si el caso llegare, el recurso legal de alzada para ante la Excmo. Audiencia de Sevilla.

Suplica respetuosamente á V. E. se sirva declarar la nulidad de la eleccion protestada y en consecuencia la de las cuatro actas presentadas ó que se presenten, por los presuntos diputados Sres. Muñoz Caballero, Torrello Colety, Fernandez Gomez y García Villalba; declare asimismo vacante el distrito electoral de Algeciras, con arreglo y á los efectos del art. 52 de la ley provincial de 27 de Agosto último; y finalmente luego que por el Sr. Ministro de la Gobernacion se remitan las copias de las actas de los escrutinios parciales de Jimena, La Línea y Ceuta, pasar dichas copias y demás antecedentes, como tanto de culpa, á los jueces de instrucion que sean competentes para lo que haya lugar y en derecho proceda. Cádiz 31 de Diciembre de 1882.—Francisco Alba Fruzad.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 11'00 de la mañana.

Se ha constituido el nuevo Ministerio, y se ha dado de ello noticia á las Cortes extranjeras y á los gobernadores. Esta tarde jurará y mañana se presentará á las Cortes.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento se dió cuenta de los siguientes asuntos entre otros de menor interés:

Oficio del Sr. Abad Presidente del Cabildo eclesiástico invitando á S. E. para asistir á la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada.

Antecedentes sobre reclamacion del procurador de S. E. en Madrid, D. José María Arroyo, referente á láminas de Beneficencia.

Oficio del Sr. Alcalde de Lebrija sobre deslinde del terreno entre esta y aquella poblacion.

Otro del Sr. Abad acompañando un expediente del Ilmo. Cabildo eclesiástico so-

bre la derrama para cubrir el déficit de consumos.

Dice la «Crónica» del lunes:

«Con el parte oficial de la constitucion del nuevo ministerio recibió el Sr. Gobernador orden de comunicarle al señor Rodríguez Arias, nombrado con la cartera de Marina. El Sr. Helguero salió con dicho objeto para San Fernando, en el tren de las dos y treinta y cinco de la tarde.»

Sobre el escandaloso asunto de las cédulas de vecindad, dá ayer el Progreso nuevos pormenores, que exigen terminante aclaracion; y si son ciertos, como debe suponerse, no se explica que el señor Helguero, antes de dejar el mando, haya dejado sin correctivo el feo abuso que denuncia dicho colega.

Si lo que ayer dice este no se rectifica por nadie, copiaremos el suelto para edificacion de nuestros lectores.

Segun el proyecto del Sr. Alonso Martínez, el número de delitos en que ha de intervenir la accion del jurado, asciende á 158, y segun la ley del Sr. Montero Rios entudia en 118 delitos.

El Sr. Salmeron ha aplazado por unos dias su regreso á Paris, á fin de estar en Madrid el día 11 del actual, en que se verificará la eleccion de senador por la universidad de Madrid y poder votar á su amigo y correligionario el señor Figuerola.

Dice «La Andalucía»:

«Continúa reinando el temporal iniciado el sábado de la anterior semana. Durante el día de ayer cayeron en esta zona abundantes y copiosos aguaceros que se sucedieron sin interrupcion.

Las actuales lluvias han producido muy buen efecto entre los labradores, los cuales tienen esperanzas fundadas de que el estado del tiempo contribuya á mejorar la situacion de los campos, bastante satisfactoria desde que sobrevinieron las lluvias el mes anterior.»

Tambien de «La Andalucía»:

«La dimision presentada por el Sr. Jimeno de Lerma del cargo de gobernador civil de esta provincia, no ha sido aceptada por el nuevo gabinete.

En este sentido parece que aquel recibió ayer varios telegramas del gobierno. El Sr. Jimeno, por tanto, ha retirado su dimision.

Ayer tomaron posesion de sus cargos los diputados que componen la comision provincial que ha de actuar en el corriente año.

Por la noche se reunió de nuevo la comision, ocupándose del despacho de varios asuntos.

Probablemente adoptaria algunos acuerdos para arbitrar fondos en vista del angustioso estado del erario provincial.

Segun algunos datos de que se dió cuenta en dicha reunion, parece que aún no han sido satisfechas la mayoría de las obligaciones de la Diputacion correspondientes al mes de Octubre.

Escusado es decir que las de Noviembre y Diciembre corren la misma suerte.»

Dichosísima provincia, donde solo hay un trimestre de atrasos! Por allí no habrá hombres tan eminentes como los que administran la insula gaditana.

El ministerio de los Martínez y Pavia, ha caído á los veinte y tres meses de su existencia. Se constituyó en Martes (sábado) día y aciago ha sido él para el país. El que ayer ha jurado, ha nacido tambien en Martes. No sabemos si como el anterior, será tambien aciago. Pero lo indudable es que no durará veinte y tres meses.

Ni mucho ménos.

Segun un colega madrileño, uno de nuestros toreros contemporáneos ha debido quitarse el domingo la coleta para dedicarse al divino arte de Rossini.

El diestro conocido por el Toledano, discípulo muy aventajado del Sr. Roncini, posee una hermosa voz de tenor, por lo cual y en vista de su aficion á la música, la empresa del teatro Real ha acordado otorgarle diariamente una localidad en dicho teatro.

No será extraño que este nuevo cantante debuta dentro de poco tiempo en uno de nuestros teatros líricos.

En la generalidad de las provincias ha habido un cambio muy favorable á la agricultura; pues las nieves en muchas regiones y en otras las lluvias, han saturado las tierras de humedad y preparándolas muy bien ya para la siembra, ya para el desarrollo de la planta.

Á las beneficiosas nieves y lluvias han sucedido las nieblas, así que los campos presentan hoy el mejor aspecto.

Se nos suplica la insercion de la siguiente gacetilla:

«En la noche del domingo tuvimos el gusto de escuchar los acordes y melodias de la nueva estudiante Figaro portunense, y á pesar del poco tiempo que llevan, segun nos han manifestado, y de las im-

presiones naturales que hace sentir la presentacion á un nuevo y numeroso público, no han dejado nada que desear en las piezas que ejecutaron, como lo manifestó espontáneamente aquél con sus repetidos aplausos á la terminacion de cada una de ellas. Además de las anunciadas en el programa, tocaron el Hamburgo y la expresiva danza titulada Maria, las cuales fueron como las demás admirablemente ejecutadas, siendo esto un testimonio más del entusiasmo y aceptacion con que los acogió por vez primera el público jerezano.

Terminados sus trabajos en el teatro de Eguilaz, fueron guiados por algunos amigos del señor director á la casa del señor D. José Ivison, donde años antes se habia dejado oír el «Figaro Madrileño», y á pesar de la avanzada hora y de estar ajeno dicho señor de tal serenata, dió pruebas una vez más el Sr. Ivison de su galanteria y de su amor y proteccion á las bellas artes, obsequiándonos y atendiéndonos como á todos los que á sus puertas han llegado buscando proteccion y apoyo. Llenos de placer y con un recuerdo imperecedero de gratitud hacia dicho señor, se retiraron para continuar dando algunas serenatas más; pero desgraciadamente sus esperanzas quedaron defraudadas, y las perlas que brotaron despues de las cuerdas bandurristas, violines y guitarras, no hallaron más acogida que, ó el silencio natural del sueño, ó la inaccion significativa del indiferentismo.

Tal situacion y el cielo que se encapataba en negros nubarrones, dejando escapar una ligera lluvia que regaba nuestras calles, preludiaba una situacion completamente opuesta á su primera serenata, viéndose en la necesidad de desistir involuntariamente de sus deseos.

Felicitamos cordialmente al director, Sr. D. Pedro Castellano, y á los individuos que componen la estudiantina portunense, esperando, tanto de la buena direccion del Sr. Castellano, como de la constancia de los demás, llegue en su día á alcanzar gloria y laureles en los teatros de nuestra peninsula.—X»

Dice el «Diario de Córdoba»:

«Merced al primaveral tiempo que se viene disfrutando en casi todas las comarcas de la peninsula, los campos se encuentran en muy buen estado, ofreciendo los sembrados un aspecto inmejorable y viéndose brotar los pastos de que tan escasos se hallaban los ganados, que podrán reponerse algun tanto de las pasadas pérdidas.»

Del «Globo»:

«Hay duda de cómo llamarán al nuevo gabinete; pero eso no debe dudarse porque hoy es más fusionista que nunca.

Desde el general que dijo que ya tenia tres cuartas de boina, hasta el ciudadano que firmó el manifiesto zorrillista de 1.º de Abril, están representadas casi todas las opiniones.

El Sr. Pelayo Cuesta representa además aquel numeroso partido que entre él y el director de un periódico formaron para traer una X al trono español.

No puede darse más variedad de colores ni más tornasol de opiniones, ni más perfecta fusion.

«¿Qué es el pisto manchego sino una fusion de verduras?»

Despues de todo, el mejor medio de conservar la Cámara tal como está constituida es ese.

A escepcion de los republicanos, ¿quién no se ve representado en el gabinete?»

«Lo que quiere decir que la mayoría ha aumentado, es decir, se ha parido á sí misma.»

«Ya sabe el Sr. Sagasta lo que se hace!»

Por la Guardia civil que presta sus servicios en Arcos fueron capturados cinco individuos autores de varios robos, ocupándose 205 pesetas y varios periódicos y folletos socialistas.

Dulce inocentada.—Cuenta la Correspondencia de Valencia:

«Consecuencias de una inocentada. Diálogo entre una señora y un caballero, extranjeros, residentes en esta ciudad.

«Caballero, haga V. el favor de darme veinticinco pesetas.

«¡Oh! señora, siento no poderla complacer, porque solo tengo billetes de cincuenta; pero si V. quiere uno.»

«Mejor; muchas gracias, señor inocente.»

«¡Ah, diábolico, no habia dado en ello. Duo de risas; y se conviene en comprar un billete y algunos décimos de la loteria nacional.»

«Dos dias despues tiene lugar el sorteo y salen premiado el billete y los décimos con 80.000 pesetas. Es decir, 16.000 duros. ¡Vaya una inocentada!»

La señora y el caballero convienen en repartirse la suerte por mitad, 8.000 duros cada uno.

El hecho es cierto; ha ocurrido en la fonda de Paris entre la señora dueña del establecimiento y el Sr. Breinon, huésped de la fonda.

«Les damos la enhorabuena.»

No hay padecimiento más incómodo que el asma, ni que haya suscitado mayor número de medicamentos, en general ineficaces, y esto decidió á los Sres. Grimault y C. á componer sus Cigarrillos Indios al cannabis indica, que han sido probados en miles de casos, sin que pueda citarse uno en que no hayan surtido un efecto admirable. Los Cigarrillos Indios son además inmejorables en la tisis laríngea, la ronquera, la extincion de la voz, el tsonismo, la extincion de la voz, el tsonismo, etc.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

José Jaen Venega. Dolores Galadio Perez. Manuela Diaz Borrego. Angustias Gallardo Benitez.

Defunciones.

D. Francisco Padilla Angulo. D. José Rodriguez y Millan. Jerez 10 de Enero de 1883.—El Secretario, CAYTANO MONTENEGRO.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 9 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 475. Entrada en el día de la fecha. 5. Total. 480.

Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 472.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 10. Recetas servidas por la farmacia del Hospil. 80. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 5.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total, 7.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 215. Entrados en el día de la fecha. 3. Total. 218.

Han salido. Quedan. 218.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Higinio P. y Mr. MAÑANA.—San Juan Ob. y Cf. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Traspaso, en San Juan de Letran.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

DEL «LIBERAL».

HISTORIA DE LA CRISIS.

«A las doce de ayer tarde en punto salió de su casa el señor Sagasta dirigiéndose á palacio, donde conferenció con el rey durante tres cuartos de hora próximamente.

El rey encargó incondicionalmente la formacion del ministerio al señor Sagasta y este marchó actu continuo al ministerio con objeto de conferenciar con el general Martínez Campos.

No se hallaba este en su departamento y el señor Sagasta marchó á casa del ministro de la Guerra dimisionario, donde ya se encontraban los señores marques de la Habana y conde de Xiquena, llegando poco despues el ex-ministro de Marina, señor Pavia.

La conferencia de aquellos señores duró cerca de una hora, saliendo primero el marqués de la Habana, despues el conde de Xiquena y casi enseguida el señor Sagasta.

La conferencia ha sido cuidadosamente reservada por las personas á que nos referimos; pero hemos llegado á traslucir, que ha tenido por principal objeto tratar sobre la significacion que haya de tener el nuevo gabinete.

El general Martínez Campos ha insistido en que no puede figurar en el ministerio como único representante de la derecha; añadió que es oportunista y que no teniendo lazo ni antecedente alguno que le ligue sistemáticamente á los centralistas, y siendo la tendencia de la política marchar por corrientes más liberales que las que representaban el último gabinete, aconsejaba al señor Sagasta que organizase un ministerio en sentido progresista.

Respecto á si debía ó no figurar el elemento de la derecha en el gabinete, el general Martínez Campos se pronunció por que en tal caso fuese designado un centralista y no otro cualquiera de los senadores ó diputados de la derecha, que no imprimiera tal carácter al gabinete y mortificara el elemento que personifica el señor Alonso Martínez.

El general Concha sostuvo la conveniencia de formar un gabinete pronunciadamente liberal, sean cuales fueren los sacrificios que haya de hacer la fusion, seguro de que todos sus hombres comprenderán la necesidad de este procedimiento y de que ninguno dejará de apoyar al gobierno del señor Sagasta con su palabra y con su voto.

El general Martínez Campos declaró que con el mismo entusiasmo y mayor si era posible que siendo ministro, defenderá al señor Sagasta desde el banco senatorial.

Alguna indicacion se hizo, segun creemos, al conde de Xiquena para que aceptase la cartera de Estado; pero el actual gobernador de Madrid se negó por dos razones; porque si se formaba un ministerio homogéneo en sentido progresivo, su deber era apoyarle, pero no tomando parte en él ni conservando siquiera su baston de gobernador, pues esto se prestaría á justas censuras; y porque si entraba la derecha en el ministerio nuevo, él no llevaba al gobierno la significacion que solo puede tener un individuo de procedencia genuinamente centralista.

El señor Sagasta discutió parte á parte todas las proposiciones expuestas.

Al salir el señor Sagasta de casa del general Martínez Campos se trasladó á la presidencia, donde dió orden para que no entrase nadie que no estuviese por el previamente avisado.

EN LA PRESIDENCIA.

Imposible sería dar cuenta detallada de lo que ocurrió ayer tarde en la presidencia del Consejo de ministros.

Numerables fueron las conferencias celebradas por el señor Sagasta con los distintos señores llamados y muchos también se presentaron que se hacían al desfilir por la presidencia a tanto ex-ministro ó aspirante a lo mismo como acudió ayer tarde al despacho del señor Sagasta y que eran invitados por las muchas personas que se iban recibiendo con gran impaciencia.

Después de haber conferenciado con los señores Cuesta (D. Justo Pelayo), Posada yera, marqués de la Habana, Navarro y Arce, marqués de la Vega de Armijo, don Martínez, Martínez Campos, Nuñez Arce, Gullon y Romero Giron.

Algunos de estos celebraron más de una conferencia con el señor Sagasta; unas se hacían en las salas reservadas que otras; algunas eran de gran duración, mientras en otras solo se invertía breve espacio.

En todas estas conferencias tuvieron por principal objeto el de conocer el señor Sagasta las opiniones de los citados señores políticos y si podría contar con ellos para constituir el nuevo gabinete.

El punto general de discusión era la necesidad que debía seguirse para resolver el problema político, siendo casi general la opinión de que debía adoptarse una tendencia hacia la izquierda.

En las conferencias con los presidentes de las Cámaras, no ofrecieron, que sepamos, nada de particular.

La que más interés despertó fué la celebrada con el señor Navarro Rodrigo que mostró bastante reservado, diciendo solo a los periodistas, que le interrogaron, estas palabras:

—No sé nada; sólo sé que no soy ministro y que se forma un gabinete que guste.

Por referencias que creamos autorizadas hemos asegurado que el señor Sagasta mostró muy expansivo y afectuoso con el señor Navarro Rodrigo, llegándole a decir una carterá, y que este se dio por satisfecho con que entrase en el gabinete del señor Gamazo, sin designar la carterá que había de desempeñar.

Las versiones que circularon de esta referencia fueron contradictorias. Señalan algunos grandísimas disidencias, gidas entre el presidente del Consejo y el señor Navarro Rodrigo, pero los amigos de este desmentían anoche tal rumor,strandose muy complacidos con la entrada del señor Gamazo.

Existían dificultades sobre las carteras de Estado y Guerra, pues el señor Martínez Campos no se mostraba muy conforme con la entrada del señor marqués de Sardoal, indicado para Estado, ni con el señor Romero Giron para Gracia y Justicia. Parecía que era mucha demagogia en un ministerio de estos tiempos.

LAS ÚLTIMAS DIFICULTADES.

Las diez de la noche se dirigió el señor Sagasta al palacio para presentar a la lista de las personas que se hallaban en disposición de formar parte del nuevo gabinete.

En dicha hora debía hallarse el señor Sagasta bajo la influencia de los consejos de los señores Martínez Campos y Alonso Martínez, pues aunque aparentemente parecía que no había candidato definitivo para la carterá de Estado, lo cierto, es que en la conferencia de aquellos tres señores, quedó convenida de una manera irrevocable aquella designación.

En embargo, cuando el Sr. Sagasta regresó de palacio, es decir, muy cerca de doce, todavía manifestaba á cuantos decidieron á preguntárselo, que nada había resuelto aún sobre aquella cuestión, pues para terminarla necesitaba referencias con varias personas.

En cambio declaró sin la menor reserva que continuaba en el ministerio de la guerra el general Martínez Campos, no a que dió á algunos la clave de la definitiva organización del gabinete.

En efecto, se sabía de una manera inabundante y ya lo hemos dicho repetidas veces, que el general Martínez Campos impuso una condición para formar parte del nuevo ministerio: la de que cesase también otro ministro de la guerra, teniendo especial predilección en ser sentido por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Pero el Sr. Sagasta tropezaba con la dificultad de que organizado el gabinete en la forma que anteriormente indicamos, tenía en el representación alguna el elemento democrático-monárquico, personificado por el señor marqués de Sardoal.

Es que tan pronto como llegó á la presidencia, sostuvo una larga conversación con el señor marqués de Perijá, en por encargo del señor presidente del Consejo fué á buscar al marqués para que se trasladase á su casa.

Los señores Nuñez de Arce, Romero Giron, Cuesta y Gullon, acudieron también a la residencia oficial del Sr. Sagasta y después se presentaron, llamados por el presidente, los señores conde de Xiquena, Gamazo y últimamente el marqués de Sardoal.

La conferencia de éste último con el Sr. Sagasta fué larguísima, pues no duró menos de dos horas y en ella intervinieron únicamente el Sr. Romero Giron.

Qué pasó en esta larga entrevista y en clase de explicaciones mediaron, son cosas que no pudieron ponerse en claro, en el momento, y que no tratamos siquiera de inquirir por lo avanzado de la tarde únicamente conocemos el resultado.

El señor marqués de Sardoal manifestó al salir del despacho del señor Sagasta, que formaría parte del nuevo gabinete, en otras razones, porque ni él ni sus amigos querían que se atribuyesen á móviles

interesados su separación de la izquierda dinástica y su apoyo á la política del señor Sagasta. «Nosotros—añadió—no disputamos carteras y seguiremos defendiendo el credo democrático y el rey D. Alfonso XII, desinteresadamente y muy satisfechos con que la crisis haya tenido fácil y rápida solución.»

Dícese que en la entrevista de los señores Sagasta, Romero Giron y marqués de Sardoal, se extendieron y propusieron diversas combinaciones para hacer una vacante entre los recién designados ministros, pero que no se logró llegar á un acuerdo, sin duda, por las circunstancias especiales que concurrían en los respectivos candidatos.

Al retirarse todos los señores que se hallaban en el despacho del señor Sagasta, encargó éste al señor conde de Xiquena, que se trasladase á casa del marqués de la Vega de Armijo para darle cuenta de la definitiva constitución del gabinete.

Una aclaración importante nos hacen á última hora.

Se nos asegura que no llegó anoche el caso de que se le ofreciese carterá alguna al señor marqués de Sardoal.

Lo que pasó, á lo que se dice, fué que el Sr. Sagasta se creyó obligado á manifestar al marqués de Sardoal las razones que le impedían darle, por el momento, acceso en el gabinete, una de ellas, si no estamos mal informados, en la imposibilidad de dar en el representación en el partido democrata con más de uno de sus individuos.

Este concepto parece que fué rechazado por el marqués de Sardoal, negando que el Sr. Romero Giron perteneciese al grupo político que representa y de que en la actualidad es único jefe.

LOS CONSERVADORES.

Entrada extraordinaria en casa del señor Romero Robledo.

La plana mayor de los húsares y algunos amigos del Sr. Cánovas, acudieron anoche á la calle del Brinquillo.

Ningun conservador ocultaba su satisfacción por el cambio de gabinete; se hacían pronósticos de la vida que podría tener el nuevo ministerio y como es natural entre conservadores, se le suponía muy poca influencia y se le concedía escasa consideración.

El Sr. Romero Robledo dió cuenta á sus amigos de la reunión celebrada por la tarde en el Congreso.

Había sido convocada ésta, antes de promoverse la crisis, y para ponerse de acuerdo los diputados de la minoría conservadora, acerca de la conducta que deben observar en el Parlamento.

Una vez convocada la reunión se celebró, con doble motivo, pues los conservadores cambiaron sus impresiones acerca de la crisis, acordando hacer una enérgica oposición al nuevo ministerio.

Segun nuestros informes, se proponen los conservadores censurar al Sr. Sagasta, por no haber dimitido al mismo tiempo que los ministros.

Por último los diputados conservadores se distribuyeron los trabajos parlamentarios de oposición.

Todos estos asuntos eran muy comentados en casa del Sr. Romero Robledo, que ha estado muy concurrida hasta altas horas de la noche.

La frase más gráfica que se hizo en el cuerpo de guardia del cuartel general de los húsares, fué ésta:

«El nuevo ministerio va á ser una caja de cigarros suaves, que se fuman bien y se acaban pronto.»

La casa del duque de la Torre se vio anoche muy concurrida por los individuos más notables de la izquierda dinástica, que acudieron, no porque esperaran el poder como consecuencia de la crisis, sino para comentar los sucesos del día con relación á la izquierda.

Como quiera que eran muy insistentes los rumores favorables á la formación de un ministerio constitucional, los amigos del señor duque de la Torre negaban autoridad al Sr. Sagasta para llevar á cabo ese propósito, pues el actual jefe del gobierno representa, ante todo, la fusion con todos los matices de que se compone.

A juzgar por las opiniones manifestadas anoche en casa del duque de la Torre, los izquierdistas interpellarán al gobierno sobre la causa y el significado de la crisis. Y de las explicaciones que dé el Sr. Sagasta dependerá la conducta que seguirá respecto del nuevo gobierno. Por de pronto puede asegurarse que la izquierda dinástica no tendrá en cuenta la procedencia de los ministros democratas, para guardar con ellos consideraciones de benevolencia, sino que los juzgará con arreglo á sus actos.

No es de suponer que al nuevo ministerio le falte el apoyo de la mayoría parlamentaria; cuenta por ahora con el de los ministros salientes, los cuales se proponen demostrar que guardan ante todo la más rigurosa disciplina dentro del partido; y cuenta sobre todo con la protección decidida y resuelta del Sr. Navarro Rodrigo, que ahora más que nunca pretenderá dirigir las huestes de la mayoría y querrá convertirse en el salvador del actual ministerio cuando éste se vea combatido con energía por las oposiciones.

DEL «CORREO.»

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer mañana el siguiente telegrama:

«Manila 8 (11'55 m).—El gobernador general al ministro de Ultramar:

A la primera subasta de tabaco en rama para la elaboración libre se han presentado 656 proposiciones; esto prueba el buen resultado y el entusiasmo público por el desestanco; sea enhorabuena.—Primo de Rivera.»

Un telegrama de la colonia del Cabo participó que el rey Cetitwayo ha salido el día 5 para el Zululand.

El Imparcial dice hoy que el Sr. Navarro y Rodrigo visitó ayer tarde al señor duque de la Torre. Segun El Imparcial, el duque «no expresó más que su opinión personal ante las contingencias de un gabinete más liberal que el precedente.»

También el Sr. Navarro vió al Sr. Martos.

El nuevo Gobierno tendrá el apoyo decidido de los ministros salientes y del Sr. Navarro y Rodrigo.

El Sr. Martos opina por la benevolencia. Los conservadores y el grupo de El Imparcial quieren combatirlo fuertemente.

Lo que molestó ayer á los centralistas é hizo que volvieron por la noche á ver al Sr. Sagasta los señores Martínez Campos y Vega de Armijo, fué el que segun ellos, los amigos del Sr. Navarro decían que habían sido lanzados del Gobierno, y esto irritó sobre manera al marqués de la Vega de Armijo.

El marqués de Sardoal salió, en efecto, muy disgustado anoche de la conferencia con el Sr. Sagasta.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 9 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Estado á D. Juan Moreno Benitez, y nombrando para iguales cargos á Don Leandro Rubio, D. Isidro Aguado Mora y D. Feliciano Ramirez de Arellano.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando á D. Andrés Gonzalez Marron, magistrado de la Audiencia de Sevilla, á igual plaza de la de Valladolid.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando director general de Administración local á D. Luis del Rey y Medrano.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Port-Said 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 9.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo, segun el cual el gobierno egipcio ha propuesto encargar á un sindicato de banqueros extranjeros la administración de los bienes y dominios del Estado, de los cuales una tercera parte sería reintegrada á sus antiguos poseedores en condiciones ventajosas.

Paris 9.—Puede considerarse como segura la reeleccion de los Sres. Laroyer y Brisson para los cargos de presidentes del Senado y de la Cámara de diputados.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Duclerc está mejor de su enfermedad en la pierna habiendo ya abandonado el lecho, pero todavía no puede salir de su habitación.

Hoy han corrido con mucha insistencia rumores sobre una próxima modificación ministerial, pero en los círculos ministeriales se desmiente rotundamente.

Continúa en Lyon la vista de la causa sobre los desórdenes anarquistas.

Hoy probablemente será interrogado el príncipe ruso Krapothine, quien segun parece era uno de los individuos más importantes de la junta revolucionaria establecida en Ginebra.

Berlin 9.—Los periódicos alemanes hacen nuevas declaraciones pacíficas protestando contra los rumores propalados en el extranjero de que se están haciendo preparativos militares en el imperio.

En el ministerio de la Guerra no se ha adoptado ninguna medida extraordinaria.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de Enero de 1883.

Anoche á las doce quedó formado el nuevo ministerio. Esta mañana el Sr. Sagasta estuvo en Palacio á dar cuenta á S. M. del cumplimiento de la misión que le había confiado, y al mismo tiempo á pedir hora para el acto de la jura de los nuevos consejeros, acto que ha tenido lugar esta tarde. El Gobierno inmediatamente después se reunió en Consejo en la secretaría de Estado.

Al empeño que mostró Martínez Campos de no figurar en el Gabinete si en él no entraba uno de los antiguos centralistas, hizo que fracasara la combinación realizada á última hora de la tarde y ofreciera la crisis caracteres de laboriosidad, que hicieron temer que la solución se prolongara más de lo conveniente, y hasta llegó á correr el rumor de que Sagasta estaba decidido á declinar la honra de formar ministerio, si en toda la noche no conseguía su objeto. Este, que segun dicen sus intimos, no pensó jamás en romper con la fusion, redobló sus esfuerzos hasta ver realizados sus deseos de que Vega Armijo aceptase la carterá que hasta aquí había venido desempeñando.

La entrada del Sr. D. German Gamazo en el nuevo Gobierno lleva á este el apoyo más incondicional de los llamados tercios navarros.

Algunos opositores, por esto y por las grandes dotes de hombre de gobierno y de Parlamento que reconocen en el señor Gamazo, no ocultaban el disgusto que les causa la entrada de dicho señor

en el ministerio, y habrían querido que se reservase para otra situación que les hubiese sido más simpática.

El elemento sardoalita, asegúrase que entrará con la más amplia benevolencia á los consejeros de la corona, que acaban de jurar.

Los izquierdistas que se reunieron anoche en el hotel del duque de la Torre, se manifestaban descorazonados ante la completa y absoluta abstracción que se ha hecho en estos momentos del señor duque, de quien parecen alejarse más y más aquellas personas á las que tan grandes y señalados beneficios prodigó en otros tiempos.

Hay quien asegura que el partido izquierdista está amenazado de una disolución no lejana, por consecuencia de la gente que se ha adherido á la política de Sardoal, y de la resolución de los navarristas de apoyar á todo trance al gobierno, cosa que no esperaba el Duque.

La salida del Sr. Camacho ha sido recibida por el comercio y la industria con grande alegría. A su sucesor Sr. Pelayo Cuesta, se le atribuye el propósito de introducir algunas reformas en el importantísimo asunto de los impuestos.

La política del gobierno será la misma que ha seguido y proclamado su presidente.

La cuestión de enagenacion de los montes del Estado, queda aplazada por ahora. Los directores del ministerio de Fomento han presentado sus dimisiones. El Sr. Gamazo parece dispuesto á no aceptar más que aquellas en que insistiesen los interesados. Para la Sub-secretaría de Gracia y Justicia está más que indicado el diputado sardoalista Sr. Puigcerver y no Jacobo Sales como equivocadamente anuncia un diario de la mañana.

El marqués de Sardoal parece que está indicado para un alto puesto.

El grupo Serranista, segun el testimonio de persona competente, se colocará por ahora en actitud expectante hasta conocer algunos de los actos del ministerio.

En el salon de conferencias se pronunciaban algunos nombres de los antiguos descontentos de la mayoría que tomaron puesto en esta agrupacion como decididos á aprovechar la primera ocasion para volver al campo ministerial; pues no vacilan en declarar que fracasado el movimiento nacido en Biarritz, es una inocentada creer que este pueda hacer algo dentro de la esfera en que inútilmente trata de agitarse. Estas palabras eran pronunciadas hoy por las personas aludidas, las cuales empiezan á retraer de los lugares que han frecuentado mucho hasta ayer.

El nuevo ministerio ha sido recibido, como es de suponer: bien por sus amigos; mal por sus adversarios. La inmensa mayoría de los políticos, suspenden sus juicios hasta ver sus actos. Hay quien discurriendo sobre la vida que alcanzara, le supone que no pasará de un año y otros lo califican de ministerio de invierno.

Dícese que el gobierno está resuelto ha acelerar algun tanto las reformas que tiene ofrecidas su presidente. Los pretendientes á direcciones se movian hoy enérgicamente.

9 de Enero de 1883.

Después de cuarenta y ocho horas de constante agitacion, de dudas y sobresaltos con los cuales había para llenar algunos tomos en folio; después de una gestacion ministerial más laboriosa que cuanto pueda decirse é imaginarse, gestacion en la cual tomaron parte los nombres más contradictorios y los problemas más difíciles de resolucio; después de mil idas y venidas, de funcionar el telégrafo y de llevar muchas horas sin comer á gusto ni dormir á satisfaccion la mayoría de los hombres políticos, ha resultado el ministerio siguiente, que á las dos ha pasado á Palacio para jurar:

Presidencia sin carterá, Sagasta.

Estado, Vega de Armijo, centralista.

Guerra, Martínez Campos, centralista.

Gracia y Justicia, Romero Giron, democrata.

Hacienda, Pelayo Cuesta, constitucional.

Ultramar, Nuñez de Arce, constitucional.

Fomento, Gamazo, navarrista.

Marina, Rodriguez Arias, incoloro.

Gobernacion, Gullon, constitucional.

En los círculos políticos se concede una vida efímera y poco tranquila al gabinete, por más que tiende á unir los diferentes elementos que andan medio divorciados del Sr. Sagasta.

El ministerio acordado anoche á las diez, causó mejor impresion en la generalidad de los ánimos que el constituido definitivamente y del cual acabo de dar cuenta. En el indicado ministerio figuraban los Sres. Castillo ó Blanco para Guerra, y Xiquena ó Sardoal para Estado; pero la insistente oposicion que á la entrada del marqués de Sardoal en la combinación, ha hecho toda la izquierda, por conducto del Sr. Navarro Rodrigo, dió origen á que se pensase en el marqués de Vega de Armijo, y por lo tanto, en el general Martínez Campos.

La entrada en Fomento del Sr. Gamazo prueba lo que tengo dicho sobre el particular, esto es, que el Sr. Navarro Rodrigo prefiere que un hombre de su fraccion ocupe una carterá, que no ocuparla él, que aspira á la presidencia del Congreso, desde cuyo puesto estará más cerca de la presidencia del Consejo de ministros, que es la aspiracion del jefe de los tercios.

Los conservadores siguen en su antigua actitud, pues quedando en el ministerio Vega de Armijo, y sobre todo Martínez Campos, por más que haya salido Alonso Martínez, que es el grano que tiene en la punta de la nariz el Sr. Cánovas,

permanecen vivos muchos pretextos de los que antes había.

La izquierda tampoco cambia mucho de actitud, no obstante haber dado oídos á sus peticiones el Sr. Sagasta, fundándose para ello en los mismos motivos que los conservadores, ó sea en la permanencia en el gabinete del elemento centralista.

Terminado el acto del juramento, al cual han asistido de frac los Sres Gullon, Romero Giron, Nuñez de Arce y Pelayo Cuesta, los consejeros responsables se reunieron en Consejo en la Presidencia.

Mañana se presentará el gabinete á las Cámaras: veremos cómo es recibido.

Confiadamente esperamos que el nuevo ministro de Gracia y Justicia continúe con entusiasmo la senda que por su consejo emprendió el Sr. Alonso Martínez, y que por lo tanto las cuestiones pendientes, ó sean el jurado, el matrimonio civil y otras, quedarán resueltas en un plazo muy breve, con arreglo á las exigencias de la época en que vivimos.

Bolsa: 4 p. interior 62'40.
Exterior, 62'35.
Amortizable, 75'80.
Pequeños, 76'85.
Cubas 96'60.
Banco de España, 400.
Suyo affmo.

El Corresponsal.

Seccion Comercial.

NOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—10 de Enero de 1883

Papel extranjero.

| | |
|------------------|--------|
| Londres, 90 dff. | 47'35. |
| Id. 8 dff. | 46'80. |
| Paris. 8 dff. | 4'93. |

Papel nacional, 8 dff.

| | | | |
|---------------------|--------|-------------------------|--------|
| Alicante | 1/2 d. | Palma de Mall. | 1/10 d |
| Badajoz | 3/4 d. | Pamplona | 3/4 d |
| Barcelona | 1/2 d. | Reus | 3/4 d |
| Bilbao | 3/4 d. | San Sebastian | 3/4 d |
| Cádiz | 1/8 d. | Santander | 3/4 d |
| Córdoba | 3/8 d. | Sevilla | 1/8 d |
| Coruña | 3/4 d. | Tarragona | 3/4 d |
| Granada | 3/8 d. | Valencia | 1/2 d |
| Madrid | 3/8 d. | Valladolid | 3/4 d |
| Málaga | 3/8 d. | Vitoria | 3/4 d |
| Oviedo | 3/4 d. | Zaragoza | 3/4 d |

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.

| | Enero 5 | Enero 8. |
|------------------|---------|----------|
| Londres, 90 dff. | 47'30 | 47'30 |
| Id. 8 dff. | 00'00 | 00'00 |
| Paris. 8 dff. | 4'92 | 4'92 |

Fondos públicos españoles.

| | | |
|--------------------------------|--------|--------|
| 4 p. interior | 63'25 | 62'30 |
| FIN DE MES. | 63'30 | 62'30 |
| FIN PRÓXIMO | 00'00 | 00'00 |
| 4 p. exterior | 63'15 | 62'35 |
| 3 p. amortizable | 00'00 | 00'00 |
| 4 p. amortizable | 76'40 | 76'00 |
| Hipotecarios de Cuba | 97'30 | 96'80 |
| Banco de España | 399'50 | 400'00 |
| Castilla | 00'00 | 00'00 |

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.

Fondos españoles.

| | Enero 5 | Enero 8. |
|---------------------------------------|---------|----------|
| 3 p. exterior | 27'50 | 27'50 |
| 3 p. interior | 00'00 | 00'00 |
| 4 p. perpetuo | 63'50 | 62'00 |
| 2 p. amortizable exterior | 00'00 | 00'00 |
| Ob. s'jad. de la I. de Cuba | 499'50 | 492'50 |

Fondos franceses.

| | | |
|---------------------------------|---------|--------|
| 3 p. exterior | 79'30 | 79'70 |
| 5 p. exterior | 114'85 | 115'20 |
| Consolidados ingleses | 101'375 | 101'42 |

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor correo español CORUNA, de 1900 toneladas, capitán Chaquet, con destino á Colon.

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith, Burdeos y Newcastle.

Goleta inglesa PEARL, de 158 toneladas, capitán Phillips, con destino á Rio Grande.

Vapor español HERRERA, de 273 toneladas, capitán Astoreca, con destino á Londres y Amberes.

Vapor holandés CERES, de 700 toneladas, capitán Clar, con destino á Ansterdan.

Vapor inglés GIBALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor noruego DROIMING SOPHIE, de 270 toneladas, capitán Lindner, con destino al Havre.

Goleta inglesa ETHEL, de 130 toneladas, capitán Vill, con destino á Rio Grande.

Barca italiana PINASCENTE, de 347 toneladas, capitán Ricornio, con destino á New-York.

Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 58 á 62.—Cerdo, de 66 á 76.—Oveja, de 40 á 42.—Carnero, de 00 á 00.

Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 000.—Habas, de 66 á 68.—Arvejones, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 9. Balandra española Caprichosa, de Algeciras en 2 dias con efectos.

SALIERON.

Dia 9. Vapor español Habana, con carga general y 18 pasajeros para Barcelona y Manila.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 11 y VIERNES 12.—No navega.

SÁBADO 13

| | |
|--------------------|--------------------|
| 7'30 de la mañana. | 12'45 de la tarde. |
| 2'30 de la tarde | 3'30 de la idem. |
| 00 de la idem. | 00 de la mañana. |

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 21 de Enero de 1883, de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle **FRANCOS, n.º 28**, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de **Octubre de 1881**, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

4836 Una cadena de oro y plata. 360
 4839 Un reloj de plata y leontina de idem. 60
 4846 Un alfiler medio oro con una piedra falsa, dos maltesas medio oro con pasta negra, un anillo medio oro para niña, otro par id. de bolitas, un corazon de carey y medio oro y otro id. con una piedra en el centro. 13
 4866 Un reloj de plata. 30
 4867 Un par de zarcillos negros filigrana de plata dorada, dos anillos de oro y coral y piedras falsas. 15
 4889 Un par de zarcillos filigrana de plata dorada y topacios y unas tenacillas de plata. 20
 4895 Un anillo de oro y topacio y otro idem con piedra falsa. 15
 4901 Un par de zarcillos de oro y esmalte con diamantes y un alfiler de oro con esmalte y perla. 250
 4906 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 20
 4940 Un reloj de plata. 100
 4953 Un neceser de caballero en caja de chagren y plata, los puños de las navajas de plata. 90
 4978 Un escarbidentes de oro bajo. 15
 4979 Una leontina de plata. 40
 4993 Un relicario de plata, un par de zarcillos negros filigrana de plata dorada y una moneda de medio franco. 32
 5000 Una leontina de plata. 30
 5025 Cuatro anillos de oro con granates, ópalo y pelo. 50
 5049 Un reloj de plata. 25
 5084 Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata. 300
 5092 Una cuchara de plata. 20
 5100 Una leontina de plata. 40
 5101 Un puño de baston de oro, dos alfileres de oro, topacios y perlas, cuatro anillos con piedra azul, diamante, turquesa y perla. 80
 5104 Un reloj de plata. 35
 5110 Un par de zarcillos negros filigrana de plata dorada. 13
 5114 Dos rosarios de plata con cuentas negras y azules y un par de zarcillos negros y oro. 30
 5114 Un par de zarcillos filigrana de oro con piedra atechada. 20
 5119 Un par zarcillos de oro. 30
 5121 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 16
 5126 Un alfiler y un par de zarcillos de oro bajo y coral. 58
 5131 Un reloj de plata. 35
 5143 Un reloj de plata dorada. 60
 5158 Un reloj de plata. 92
 5164 Un rosario filigrana de oro con perlas, otro id. con cuentas de madera y engarce de oro, con una medalla. 500
 5165 Cinco cubiertos de plata. 460
 5166 Una cadena de oro. 640
 5170 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 30
 5176 Un alfiler y un par de zarcillos de oro y coral. 70
 5181 Una cuchara y un tenedor de plata. 70
 5182 Un par de zarcillos de oro y esmalte con diamante. 40
 5183 Un reloj de plata. 40
 5185 Un par de zarcillos filigrana de oro bajo y topacios. 30
 5198 Un reloj y leontina de plata. 60
 5201 Un par de zarcillos y tres pendientes filigrana de oro y topacios. 40
 5214 Una cuchara, una caja de plata, un anillo medio oro y otro id. con esmalte. 80
 5215 Una despabiladera de plata y dos anillos de oro bajo y piedras falsas. 50
 5226 Un rosario cuentas de coral en filigrana de oro y un par de maltesas medio oro con topacio y perla. 150
 5227 Una despabiladera con platillo de plata. 140
 5228 Un rosario de plata con cuentas negras y un par de zarcillos filigrana de plata. 25
 5232 Un rosario de plata y una cadena de idem. 35
 5238 Un anillo de oro bajo y diamantes y un par de zarcillos de oro y perlas. 30
 5239 Un anillo de oro con una piedra celeste, un par de zarcillos de oro y bombitas, un anillo de oro y esmalte, otro negro roto con diamante, un guardapelo de oro, esmalte y perla y un alfiler con oro dorado y cristal. 140
 5240 Una leontina y un alfiler de oro con esmalte. 150
 5241 Una gargantilla de oro con guardapelo de idem. 660

5242 Un rosario de oro y perlas. 160
 5243 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 100
 5244 Un alfiler y dos maltesas de oro esmalte coral y perla, un alfiler y un par de zarcillos de oro, topacio y amatista, un par de zarcillos de oro esmalte y perla, un alfiler y un par de zarcillos de oro y perla y un par de zarcillos de oro y perlas. 200
 5247 Un alfiler y un par de zarcillos de oro con esmalte y una cuchara y un tenedor de plata. 140
 5248 Un par de zarcillos oro bajo y piedras falsas. 30
 5250 Un par de zarcillos medio oro y coral y un anillo medio oro y piedra falsa. 15
 5271 Un reloj de plata. 60
 5273 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 25
 5324 Un par de zarcillos de oro y perlas. 20
 5334 Un rosario de plata dorada y venturina, una cruz de plata y un par de zarcillos de plata y piedra falsa. 30
 5370 Un par de zarcillos de plata dorada y topacios. 15
 5387 Una leontina de plata. 20
 5393 Dos argollas de oro y pelo, un par de zarcillos medio oro y ámbar, otro par id. negro medio oro, un zarcillo filigrana de oro y venturina y un anillo de oro y plata roto. 25
 5400 Un reloj de plata. 20

Jerez 20 de Diciembre de 1882.—El Director de turno, MIGUEL PERRO DE RIVERA.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Desde 1.º de Febrero próximo se arrienda la casa núm. 12 de la calle Idolos; tiene habitaciones, cuadra, pajar y local para un carruaje.—Darán razon en la calle de la Porvera, almacén del Bombo.

Se arrienda desde luego el partido principal de la casa calle de Francos, núm. 40.—En la calle de Mesones, núm. 6, darán razon: 19

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un partido de casa alto, y una buena y bonita bodega, de cabida de 110 botas de asiento, con su pozo, patinillo, buenas luces y una ventana á la calle, propio para un establecimiento ó depósito.—En la misma darán razon. 17

Anuncios.

CAÑAS

En la huerta de Juan Hermosin, en la Canaleja, se vende caña de padron á 2 rs. hace.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.
 Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

PILDORAS DE LOURDES.
 PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á reales en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: 4 rs. caja.

DE MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

NODRIZA.

Manuela Chiquilla, de 20 años de edad, natural de Arcos, solicita casa para criar.—Vive en la calle de la Doctrina, núm. 27.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS.

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

MÁQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS, MEDALLA DE ORO.
 ÚNICO PREMIO en la Exposición Universal de PARIS, 1878.

BOULET, LACROIX Y C.ª
 Constructores-Mecánicos, 28, rue des Écluses-St.-Martin, PARIS.

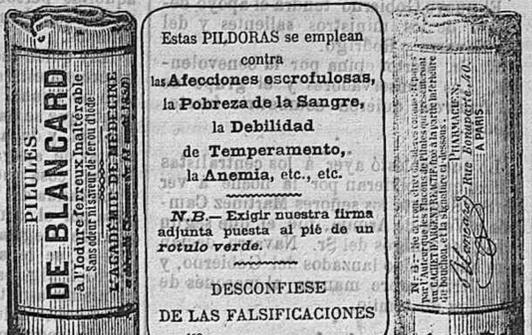
Catálogo Ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

PILDORAS DE BLANGARD

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

TINTA NEGRA SUPERIOR.

Hay tarros desde UN REAL.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,
 CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.
 Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Frankfurt (Alemania) uyo Jarado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.)

COSMYDOR

comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y la Sana.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda en uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcazar y Garcia, Madrid.—Casanovas y CA, en Barcelona.

A LAS MADRES DE FAMILIA

HARINA NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADA

Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Tiferonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

SOLUCION ALOMAR

de clorhidro-fosfato de cal.

El mas poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, enfraquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, e orosis, falta de apetito, etc., etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras medicinas hasta el día, como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Alcalá, núm. 20.—BARCELONA.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

El vino de Zarzaparrilla del Dr. Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las Lagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rubrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—JEREZ, Droguería del Sr. Vargas, Larga, 17, y en las principales boticas y droguerías.

¿Porqué coser á mano?

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril **SINGER**

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDDA

19, Algarve, 19, JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA-YORK, DE SU CURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

Laboratorio Químico de L. Arnaldo,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerla en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLOGICOS DE ARNALDO

Polvos enántico (anti-ácido) anti-fermento. Clarificador, decolorante, etc., etc.—Productos para la fabricacion de licores; ALCOHOLATOS perfumados, etcétera.

Este laboratorio desea una Sucursal para esta capital: Los señores almacenistas de drogas que les convenga pueden dirigirse á nuestra casa.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ.

ponen en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.